

Admitidos

1. Don Emilio Gayo Menéndez.
2. Don Ramón Carlos Díaz Ceinos.
3. Don Avelino Blanco Fernández.
4. Don Antonio Fernández Oliveres.
5. Don Constancio Víctorio Alarcón.
6. Doña Milagros García González.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de la oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Félix Serrano González-Solares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo o Teniente de Alcalde que le sustituya.

Vocales:

Don José Manuel Arribas Castrillo, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de Oviedo, en representación del Profesorado Oficial del Estado, como titular, o don Bernardo Marín Fernández, Catedrático de la misma Facultad de Medicina, como suplente.

Don José Luis López-Sela Díaz-Faes, Jefe de los Servicios Médicos Municipales de Oviedo, como titular, o don Miguel Angel Cabezdado Hernández, Médico de los mismos Servicios, como suplente.

Don José Antonio Hernández Delgado, Tesorero del Colegio Provincial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Oviedo, como titular, o don Alvaro Fernández Berros, Presidente del mismo Colegio Provincial, como suplente.

Don Fernando Nuño Palacios, Jefe provincial de Sanidad de Oviedo, en representación de la Dirección General de Sanidad, como titular, o don Miguel Riera Alcover, Subjefe provincial de Sanidad, como suplente.

Secretario: Don Luis Arce Monzón, Secretario general del Ayuntamiento de Oviedo o, por su delegación, don Gumersindo Martínez Fernández, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las dieciséis horas del día 7 de noviembre de 1977, en esta Casa Consistorial. Oviedo, 30 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—9.438-E.

25196 RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para plazas de Médicos de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 219, de 26 de septiembre de 1977, aparece publicada la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para plazas de Médicos de Administración Especial, para la provisión como funcionarios de carrera, entre personal que preste servicios a este Ayuntamiento de Oviedo, en las funciones atribuidas a dicho subgrupo, con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas de referencia tienen asignado el coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las pruebas constarán de tres ejercicios eliminatorios, y comenzarán una vez transcurridos seis meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, aportando las certificaciones que se indican en la base tercera de la misma convocatoria, así como justificante del pago de los derechos de examen, por importe de 500 pesetas.

Oviedo, 30 de septiembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—9.438-E.

25197 RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos para proveer, mediante oposición, una plaza de Técnico de Administración General.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer una plaza de Técnico de Administración General, es la siguiente:

Aspirantes admitidos

- D. Julio García Cortázar.
- D. José Rafael Pérez Martínez.
- D. José Manuel Amézaga Cuende.
- D. Jesús Angel Sierra Fernández.

- D. Juan José Bereciartúa Rubio.
- D. Carlos García Campos.
- D.ª María del Carmen González-Irún Vayas.
- D. José Luis Echevarría Arce.
- D. José Ramón Hernández Elvira.
- D. Francisco Cortés Cortés.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y base 3.ª de la convocatoria.

Torrelavega, 3 de octubre de 1977.—El Alcalde.—9.486-E.

25198 RESOLUCION del Ayuntamiento de Verín referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 55, 56 y 217, de fechas 8 y 9 de marzo y 23 de septiembre del corriente año, se publican las bases y programa de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Verín, 27 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental, Antonio Domínguez Viguera.—9.238-E.

25199 RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 12 de septiembre último, acordó la suspensión de la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General (publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de 8 de marzo de 1977), convocada con anterioridad a la aparición en el «Boletín Oficial del Estado» del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, quedando supeditado el subsiguiente desarrollo de la misma en cuanto a la existencia de vacante a proveer al resultado de las pruebas selectivas que se celebren, de conformidad con la disposición legal antes citada.

Vich, 13 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.592-A.

25200 RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Profesor del Solfeo y Teoría de la Música del Conservatorio Superior de Música.

Para general conocimiento y de conformidad con la base 4.ª que regula el concurso-oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música del Conservatorio Superior de Música de esta capital, se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

- D. Jesús Sanz Arribas.
- D.ª Carmen Hernández-Abad González.

Excluidos

Doña María del Carmen Cruz Simo (falta acreditar haber prestado el Servicio Social o encontrarse exenta de él).

Doña María Rosa Montesinos Sirera (falta acreditar haber prestado el Servicio Social o encontrarse exenta de él).

Doña Ana María Victoria Brunetto García (idem, id., id. y título y certificaciones base 3.ª).

Don Antonio Rozas Matabuena (falta pago derechos examen, título y certificaciones base 3.ª).

Doña María del Camino San Martín Biurrum (falta acreditar haber prestado el Servicio Social o encontrarse exenta de él).

Don Francisco Padrón Correa (falta título).

Doña Carmen Bencomo López (falta título y acreditar haber prestado o encontrarse exenta del Servicio Social de la Mujer).

Se concede un plazo de quince días hábiles para presentar reclamaciones, de conformidad con la base 4.ª que rige el concurso-oposición.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de septiembre de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machaqui.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—9.241-E.